

SECRETARIO SEGUNDO DE INQUILINATO hay un sello pp23275

JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA NOTIFICACION JUDICIAL a los herederos presuntos y desconocidos de quien en vida fuera señor ANGEL MARIA SALAZAR CASTRO, con la providencia que a continuación se transcribe, recaída dentro del Juicio Ordinario No. 999 de 1.982 propuesto por Segundo Asunción Salazar Castro en contra de Angel Maria Salazar Castro.

JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, 28 de agosto de 1998. Les 11hd. En calidad de Juez Titular de esta Judicatura avoco conocimiento de la presente causa. De conformidad con el Art. 87 del Código de Procedimiento Civil, notifique a los herederos conocidos y desconocidos del extinto Angel Maria Salazar Castro, por la prensa mediante una sola publicación en la forma y con los efectos señalados por el Art. 96 ibidem; hecho se proveyó lo que corresponde. Notifíquese f) Dr. Vicente Syva Vizcarrá. BRAULIO PEREZ PENAPIEL SECRETARIO DECIMO DE LO CIVIL PICHINCHA hay un sello pp23273

AVISO JUDICIAL REPUBLICA DEL ECUADOR JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- EXTRACTO DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DENOMINADA ACOSTA ESPINEL ASOCIADOS S.C. 1.- NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS: GLORIA ESPINEL ARIAS ROSARIO ESPINEL ARIAS 2.- RAZON SOCIAL.- OBJETO Y DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: La Compañía se denominará ACOSTA ESPINEL ASOCIADOS S.C. El objeto social de la compañía será: Prestar servicios de asesoría en el área contable, de auditoría, financiera, implementación contable en las áreas comerciales, industriales, florícolas, artesanal, etc. Asesoramiento tributario y demás afines. Podrá realizar toda clase de actos o contratos, civiles, mercantiles, o laborales, industriales, permitidos por la Ley, así como asociarse con otras compañías. 3.- EL CAPITAL SOCIAL ES DE DOS MILLONES DE DOLARES. 4.- DURACION: La compañía tendrá una duración de cincuen-

tes respectivamente, sin perjuicio de haberse acompañado la documentación requerida en el art. 797 del Código de Procedimiento Civil, habiéndose declarado de utilidad pública y adjuntado la resolución de expropiación urgente del predio materia de la litis y consignando como precio de la expropiación la cantidad de \$121.210,00 sucesivos, mediante cheque certificado del Banco del Pichincha, perteneciente al l. Municipio de Rumihuanu, a ordenes de: LUIS CRISTOBAL TAPIA HARO. -5734

MUTUALISTA BENALCÁZAR C de 1 anulada Se procesó en el Juzgado de Ahorro No. 0606049-2 de la Mutuista Benalcázar. pp23146

QUEDA ANULADA Por pérdida se anula la Libreta de Ahorros No.100035446; Perteneciente a: LUIS CRISTOBAL TAPIA HARO. -5734



QUEDA ANULADA Por orden del titular de la cuenta corriente no. 079-030291-5 del Banco Internacional S.A se comunica que están anulados por pérdida los formularios de cheque No. 579 al 600 pp23245

QUEDA ANULADA Por haberse perdido se anula la LIBRETA DE AHORROS de la Cuenta No. 080-070534-9 AH del Banco Internacional S.A pp23246



QUEDA ANULADA Por pérdida de la libreta de ahorros N° 585328247 de MUNOZ MONTENEGRO PADO FERNANDO del Banco Rumihuanu. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 947

QUEDA ANULADA Por pérdida de la libreta de ahorros N° 590017786 de RONQUILLO GONZALEZ CRISTOBAL del Banco Rumihuanu. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. 948



QUEDA ANULADA Por inconformidad de negocio de chequera No. 822 por el valor de \$1.400.000,00 de la Cia. Cte. No. 031700054-5 del Banco del Austro. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro

HALY GAHUCES mantiene en el ABN AMRO BANK QUITO. pp23267

QUEDA ANULADA Por pérdida se anula el cheque no. 2209 por \$1.2385.000 de la cuenta corriente No. 41.59.705 que el Sr (a) LA INTERNACIONAL mantiene en el ABN AMRO BANK QUITO. pp23268

QUEDA ANULADA Por pérdida se anula el cheque no. 785141 por \$1. EN BLANCO de la cuenta corriente No. 42.01.820 que el Sr (a) LABORATORIOS COMTRONICS mantiene en el ABN AMRO BANK QUITO. pp23269



QUEDA ANULADA Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 054592; Perteneciente a: MALES VISCAINO MARIA de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. -5714

QUEDA ANULADA Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 040556; Perteneciente a: TENORIO CARPIO JAIMIE de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. -5715

QUEDA ANULADA Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 009438; Perteneciente a: PAZ LUIS HERNANDEZ de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. -5716

QUEDA ANULADA Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 046465; Perteneciente a: AFMAS JIMMY de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. -5717

QUEDA ANULADA Por haberse extraviado la Libreta de Ahorros No. 37778; Perteneciente a: CONDOR TATAYO LUIS de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda. -5718



PERDIDA DE LIBRETA DE AHORROS El Banco del Progreso comunica al público en general del extraviado de la libreta de Ahorros No. 2000113859 perteneciente a: BAHAMONDE VINUEZA MARIA DEL CARMEN que de no

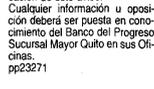
ma publicación de este aviso se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista. Quito. pp23135

PERDIDA DE LIBRETA DE AHORROS oclitua El Banco del Progreso comunica al público en general del extraviado de la libreta de Ahorros No. 2030292913 perteneciente a: RONALDO GUEVARA OLIVERA RIO ARCEMIO que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista. Quito. pp22829

PERDIDA DE LIBRETA DE AHORROS El Banco del Progreso comunica al público en general del extraviado de la libreta de Ahorros No. 2012283864 perteneciente a: JAGUI ZURITA MANUEL que de no presentarse oposición dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este aviso se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista. Quito. pp22830

AVISO El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor Quito comunica al público en general que habiéndose extraviado el CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO No. 020402-3-038098 emitido a la orden de TACURI DIAZ ALICIA JHOVANY \$1.190.758 emitido el 17 de julio de 1998 procedemos a la anulación y emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso. Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus Oficinas. pp23270

AVISO El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor Quito comunica al público en general que habiéndose extraviado el CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO No. 020104-3-034305 emitido a la orden de ALVAREZ MARIA ESTHER CARRERA HIDALGO DE \$1.000.000 emitido el 07 de julio de 1998 procedemos a la anulación y emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso. Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus Oficinas. pp23271



El Banco del Progreso comunica al público en general del extraviado de la libreta de Ahorros No. 2000113859 perteneciente a: BAHAMONDE VINUEZA MARIA DEL CARMEN que de no

pp23254 Queda anulado Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque (s) CUENTA 1180016014 No. CHEQUE: 1624; VALOR: \$1.200.000; GIRADOR: HUGO ACUNA. Beneficiario: del Banco Popular del Ecuador. pp23255

Queda anulado Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque (s) CUENTA 0018400200 No. CHEQUE: \$1.1375.120 ; GIRADOR: MA-

Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque (s) CUENTA 128-0037464 No. CHEQUE: 3116; VALOR: \$1.1842.800; GIRADOR: MARIANA PASTRANA. Beneficiario: del Banco Popular del Ecuador. pp23264

Queda anulado Por haberse extraviado el o (los) siguiente (s) cheque (s) CUENTA 128-0037464 No. CHEQUE: 2923; VALOR: \$1.1375.120 ; GIRADOR: MA-

Quien tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso 1491

QUEDA ANULADO Por Extraviada la Poliza de acumulación No. 0915 POL 0000598 por USD. 1.157.83 AL 7,75% INTERES de BELTRAN RIASCOS EUGENIA AIDA con FECHA DE EMISION 04/23/98, del Prodbanco. Quién tenga

16 SEP 1998

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA PAMINCE CIA. LTDA. Se comunica al público que la compañía PAMINCE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de junio de 1998 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.001880 de 24 de julio de 1998. 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha. 2.- DURACION.- 50 años a partir de la inscripción. 3.- CAPITAL: \$/5.000.000, dividido en 5.000 participaciones de \$/1.000 cada una. 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: " la prestación de servicios de asesoría en sistemas, administración, contabilidad, costos y producción; análisis, desarrollo e implantación de sistemas de computación e importación y venta de equipos de computación." 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y del Gerente. El representante legal es el Gerente, para este cargo ha sido designado el señor Milton Fernando Nasimba T. Quito, 24 de julio de 1998 0000000820 DR. IVAN SALCEDO CORONEL SECRETARIO GENERAL 16 SEP 1998 pp23272